

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO**

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE NOMBRAMIENTO No. 2708 DEL 19 DE JULIO DE 2023, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**ORDEN DE COMPRA - PN DEQUI No.: 126476**

**CONTRATISTA:** MORARCI GROUP SAS NIT 900110012-5

**OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AUTOPARTES SEGMENTO DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, LOTE II".

**VALOR DEL CONTRATO:** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$149.908.941,00)

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Seguros Mundial

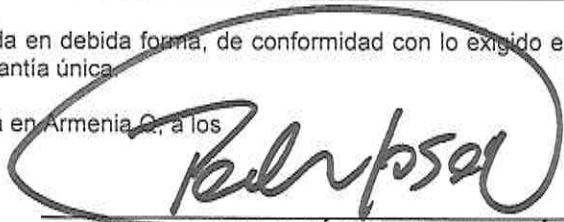
**PÓLIZA No.:** 28368152

Expedida el: 27/03/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 14.990.895,00	22/03/2024	30/04/2025
Calidad del servicio y/o de los bienes	\$ 7.495.447,00	22/03/2024	31/10/2027
no pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 14.990.895,00	22/03/2024	31/10/2025
no pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	\$ 14.990.895,00	22/03/2024	31/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Armenia, a los



Coronel **PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN**  
Comandante Departamento Policía Quindío

Elaboró: IT. Edwin Hernando Galvez Betancourth /DEQUI -GRUCO *EG*  
 Revisado: SI Didier Enrique Sosa Martínez / DEQUI-ASJUR  
 Revisado: CT Carlos Andrés Beltrán Flórez /DEQUI -JEFAD *CF*  
 Revisado: TC. Gustavo Adolfo Chaparro Guerrero /DEQUI-SUBCO *AG*

Fecha elaboración: 27/03/2024  
Ubicación: D:\CONTRATOS 2024\IJ PEDRO MBIAMPIAdq LLANTAS

Handwritten signature or text, possibly "Handwritten" or similar, written in cursive.

No. PÓLIZA BQ-100083734		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 28368152		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		27/03/2024		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 22/03/2024		24:00 Horas Del 31/10/2027				N/A	
TOMADOR		MORARCI GROUP SAS		No. DOC. IDENTIDAD		900.110.012-5	
DIRECCIÓN		CRA 43 N 62-24		TELÉFONO		3223596523	
ASEGURADO		POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO		No. DOC. IDENTIDAD		800.140.986-9	
DIRECCIÓN		AV CENTENARIO CL 2 NORTE		TELÉFONO		3246812154	
BENEFICIARIO		POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO		No. DOC. IDENTIDAD		800.140.986-9	
DIRECCIÓN		AV CENTENARIO CL 2 NORTE		TELÉFONO		3246812154	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 126476, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AUTOPARTES SEGMENTO DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, LOTE II.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	14.990.895,00	29.867,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 31/10/2027	7.495.447,00	48.718,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 31/10/2025	14.990.895,00	43.469,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 31/10/2025	14.990.895,00	43.469,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 52.468.132,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	165.523,00
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>			<b>EXTRA PRIMA</b>		
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 165.523,00
					<b>GASTOS EXP.</b>
					\$ 5.000,00
					<b>IVA</b>
					\$ 32.399,00
<b>CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/03/2024</b>					<b>TOTAL A PAGAR</b>
					\$ 202.922,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100083734	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28368152	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	22/03/2024	24:00 Horas Del	31/10/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

